



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000932

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 846/2026; Otorga subsidio en dinero con el objetivo de facilitar el acceso a apoyos economicos asociados a gastos educativos; Nomina No. 110.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260846 OTD	846 09/03/2026	09/03/2026	ERNESTO CARRASCO PINO	2152401007	690.000	690.000
DS 260846 OTD	846 09/03/2026	09/03/2026	IGNACIO RAMOS CABEZAS	2152401007	990.000	990.000
TOTAL					1.680.000	1.680.000

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa.


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.680.000

